PROCEDIMIENTO No. A-126-24-0022
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA Y FACILIDADES DEL SCI ULÉ

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS	DIVISIÓN/ÁREA: MARACAIBO
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCESAMIENTO GAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2024-09-26
FECHA FIN: 2024-10-14

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: CAROLINA SALAS
CORREO ELECTRÓNICO: SALASCH@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0261-8066149
TELÉFONO CELULAR: 0424-6448947
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
INSTALACIONES DE PDVSA GAS UBICADAS EN LA AV. 3E ENTRE CALLES 78 Y 79 SECTOR VALLE FRÍO, PARROQUIA SANTA LUCÍA, EDIFICIO RAFAEL URDANETA PISO 7, GERENCIA DE PROCESAMIENTO GAS OCCIDENTE.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-10-03	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: CAROLINA SALAS CORREO ELECTRÓNICO: SALASCH@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0261-8066149 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0424-6448947

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS OCCIDENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.